



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H N° 0165/23

Salta, 10 MAR 2023

EXPTE. N° 5165/17

VISTO:

La elevación realizada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, **MARTHA ELIZABETH FERNÁNDEZ**, LU N° 701.118, en la que solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE Res. H. N° 0060/20, se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación de su trabajo de tesis, a partir de la fecha de notificación;

QUE mediante Nota N° 0062-28, la alumna mencionada solicita prórroga extraordinaria por cuestiones de trabajo, adjuntando certificados y copias del contrato de trabajo que acreditan lo manifestado por la misma;

QUE la alumna se encuentra amparada en las Resoluciones Res. H N° 0196/20, Res. H N° 0567/20, Res. H N° 0156/21 y Res. H N° 260/22, emitidas en contexto Pandemia por COVID-2019;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 026, aconseja otorgar una prórroga extraordinaria para la presentación del trabajo de tesis por el término de doce (12) meses, a partir del 01 de abril del 2023;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

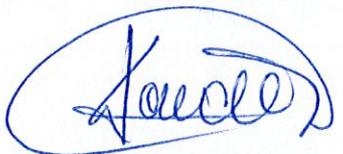
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 07-03-2023)

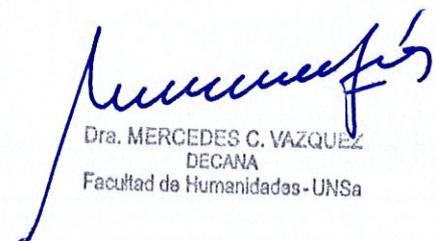
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 200, **MARTHA ELIZABETH FERNÁNDEZ**, LU N° 701.118, prórroga extraordinaria por el término de doce (12) meses para la presentación del trabajo de tesis, a partir del 01 de abril del 2023.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa